



# sesión ordinaria

N° 390

La Serena, 24 de Agosto de 2006

En La Serena, a 24 de Agosto de 2006, siendo las 16:06 horas, en el Salón Prat de la Intendencia Regional, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 390 del Consejo Regional, Región de Coquimbo, presidida por el Intendente Regional Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, tomando acta la Secretaria Ejecutiva, Sra. Valeria Cerda Duhalde, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros Regionales:

Alcayaga Cortes, Eduardo Antonio  
Araya Araya, Norman De La Cruz  
Contador Araya, Jorge Antonio  
Fernández Penroz, José Eduardo  
Muñoz Pinto, Pablo  
Peñailillo Paillalef, Ana Rosa  
Rebolledo González, Miguel Ángel  
Villagrán Tapia, Alfredo

Altamirano Tapia, Washington  
Barraza Astudillo, Gladys  
Elorza Salas, Humberto Francisco  
Montoya Ángel, José Fernando  
Olivarez Cortés, René Alex  
Pino González, Rubén  
Valenzuela Rojas, Jaime Gary  
Villalobos Pellegrini, Reinaldo

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- APROBACION DE ACTAS.-

El Sr. Presidente Da inicio a la sesión ofreciendo la palabra para la aprobación de las Actas N° 388, N° 389 y Extraordinaria N° 125.

Se aprueban todas las Actas sin observación.

## 2.- CORRESPONDENCIA .-

### RECIBIDA

Nº 1 Ord. 2114 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del Core. Solicita suplemento de fondos de proyecto "Reposición Jardín Sol Naciente". (03.08.06)

Nº 2 Ord. s/n de Asoc. De padres y Amigos de Niños con Síndrome de Down DYLLAN a Honorable Consejo Regional. Solicita ayuda para proyecto de danza típica que fue financiado por el Fondo de Cultura. (03.08.06)

Nº 3 Ord. 409 copia informativa dirigida de Corporación Municipal Gabriel González Videla Centro de Salud Las Compañías a la Presidenta de la Comisión de Salud. Solicita ampliación de obra SAPU-CIAS. (03.08.06)

Nº 4 Carta s/n de Sergio Guzmán Leiva Director de Radio L.A.S. de Illapel a Intendente Regional. Solicita indemnización por proyecto porque su proyecto fue declarado inadmisibles en el Fondo de Medio de Comunicaciones. (08.08.06)

Nº 5 Circular Nº 32 de Secretario Ministerial de Vivienda a Consejo Regional. Informa sobre avances del programa Vivo mi Barrio. (08.08.06)

Nº 6 Ord. 2183 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del Core. Solicita suplemento de fondos proyecto: "Construcción Casa de la Cultura Comunal de Illapel". (11.08.06)

Nº 7 Memo nº 44 de Jefe departamento Jurídico GORE a Secretaria Ejecutiva del Core. Informa sobre Dictamen Nº 33.733 de fecha 20 de julio de 2006. (16.08.06)

Nº 8 Circular Nº 26 copia informativa a Intendente Regional. Comunica reuniones de evaluación y discusión presupuestaria.  
(16.08.06)

Nº 9 Ord. 448 de Director del INE a Consejeros Regionales. Adjunta indicadores sectoriales mensuales. (14.08.06)

Nº 10 Cartas s/n de Propietarios de Villa Luan a Consejo Regional. Informa sobre resolución del Concejo Municipal de Coquimbo. (14.08.06)

Nº 11 Ord. 206 Copia Informativa de Corporación Municipal Gabriel González Videla a Consejo Regional. Adjunta Resolución 615 que aprueba la transferencia de recursos proyecto cultural "Un Viaje por la Cultura Local" (14.08.06)

Nº 12 Ord. 316 de Director de la CONAMA a Secretaria Ejecutiva del CORE. Solicita gestionar reunión con los integrantes del Consejo sobre intereses y preocupaciones ambientales. (16.08.06)

Nº 13 Ord. 3783 Copia Informativa de SECREDUC a Consejo Regional. Informa sobre Líneas de Alta Tensión Liceo Alberto Gallardo Lorca. (17.08.06)

Nº 14 Documento s/n de Leonardo Ocares Presidente Federación de Pescadores a Consejo Regional. Envía conclusiones de Seminario – Taller de Una mirada profunda y sistemática a las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos y Las áreas de libre acceso, buscando con ello una sustentabilidad en el tiempo. (17.08.06)

Nº 15 Ord. 1967 de DOH a Secretaria Ejecutiva del CORE. Remite informe sobre situación de proyecto: "Alcantarillado Cerrillos de Tamaya". (17.08.06)

Nº 16 MEMO 49 del departamento de asuntos Internacionales a Secretaria Ejecutiva del CORE. Informa sobre pasos administrativos correspondientes para integrar la OLAGI. (18.08.06)

Nº 17 Ord. 2237 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del CORE. Solicita suplemento de fondos de proyecto: "Construcción Liceo Polivalente de Paihuano". (18.08.06)

Nº 18 Ord. 2250 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del CORE. Envía solicitud de concesión de uso gratuito de terreno fiscal en la comuna de La Serena para Club de Ancianos San Francisco de Asís. (18.08.06)

Nº 19 Ord. 83 de Consejo Regional de Monumentos Nacionales a Presidente del Consejo Regional. Solicita designación del Representante del CORE al Consejo Regional de Monumentos Nacionales. (23.08.06)

Nº 20 Ord. 3848 de SECREDUC a Consejo Regional. Solicita presentar proyectos que corresponden a la cuarta selección del Octavo Concurso Publico. (23.08.06)

Nº 21 Ord. 2286 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del CORE. Solicita suplemento de fondos proyecto: "Construcción Embalse Valle Hermoso en Río Pama Comuna de Combarbalá". (23.08.06)

Nº 22 Ord. 2285 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del CORE. Propone aprobación de financiamiento a proyectos que postulan a 8º Concurso Aporte suplemento por Costo de Capital Adicional, correspondiente a la 3º y 4º selección. (23.08.06)

Nº 23 Ord. 2288 de Intendente Regional a Secretaria Ejecutiva del CORE. Solicita suplemento de fondos de proyecto: "Construcción Puente Subida Las Catanas, Andacollo". (23.08.06)

## DESPACHADA

### ORDINARIOS

Nº 1 Ord. 226 a Presidente del Consejo Regional. Envía certificado Nº 2144 al Nº 2163 con acuerdo Nº 3304 al 3323 de la Sesión nº 389.

Nº 2 Ord. 227 a Seremi de Serplac. Envía Certificado 2150 y fichas de inscripción curso de Preparación y Evaluación de Proyectos.

Nº 3 Ord. 228 a Director Regional de Vialidad. Solicita antecedentes relativos a la cartera de proyectos viales de la Comuna de Los Vilos.

Nº 4 Ord. 229 a General de Carabineros. Invita a reunión de Comisión Administrativa sobre proyecto: "Reposición 2º Comisaría de Coquimbo".

Nº 5 Ord. 230 a Director Regional de Vialidad. Invita a reunión para la Comisión Territorial e Infraestructura sobre proyectos viales de la Comuna de Los Vilos.

Nº 6 Ord. 231 a Presidente de Grupo Folklórico Ayelén. Informa que se encuentra cerrado el periodo de postulaciones al Fondo Regional de Cultura 2006.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Da lectura a la correspondencia Nº 19 que solicita designación del Representante del CORE al Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

El Sr. Presidente Propone dejarlo para tratarlo en puntos varios.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Solicita la correspondencia Nº 10.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Da lectura a la correspondencia N° 10 de los propietarios de Villa Luan dirigida al Consejo Regional, donde se informa sobre resolución del Concejo Municipal de Coquimbo.

El Sr. Presidente Propone dejar el tema para tratarlo en puntos varios.

El Consejero Sr. Eduardo Alcayaga Solicita la correspondencia N° 15.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Da lectura a la correspondencia N° 15 que informa sobre situación de proyecto "Alcantarillado Cerrillos de Tamaya".

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Solicita las correspondencias N° 12 y N° 16.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Da lectura a la correspondencia N° 12 de Director de la CONAMA a Secretaria Ejecutiva del CORE. Solicita gestionar reunión con el Consejo Regional sobre intereses y preocupaciones ambientales.

Da lectura a la correspondencia N° 16 referida al tema de la OLAGI.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Propone dejar el tema de la OLAGI para tratarlo en comisión.

El Sr. Presidente Acoge la solicitud y requiere de informe jurídico al respecto.

El Consejero Sr. Jorge Contador Recuerda al pleno que en sesión anterior estuvieron de acuerdo en integrarse a la OLAGI y se estudiarían los pasos a seguir para ingresar.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Acota que en esa oportunidad se discutió que no correspondía el cobro de cuota, porque no son parte de ese organismo como Consejo, y existía una equivocación al respecto, pero sí acordaron estudiar el tema para una posterior incorporación a la entidad.

El Consejero Sr. Gary Valenzuela Solicita las correspondencias N° 20 y N° 22.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Da lectura a las correspondencias requeridas. La correspondencia N° 20 viene de la SECREDOC y solicita presentar proyectos que corresponden a la cuarta selección del Octavo Concurso Público. Y la correspondencia N° 22 se propone la aprobación de financiamiento a proyectos que postulan a 8° Concurso Aporte suplemento por Costo de Capital Adicional, correspondiente a la 3° y 4° selección.

El Sr. Presidente Manifiesta que se encuentra en proceso una negociación con el Ministerio de Educación y esperan tener los antecedentes para la próxima semana, porque efectivamente para llevar a cabo esas inversiones en educación se requiere de un aumento del presupuesto tal como ya lo habían conversado en el pleno con anterioridad. Pero todo va bien encaminado y están prontos a cerrar la negociación lo que implica dejarlo en comisión para finiquitar la próxima semana.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Pregunta si es que esa negociación es para que el Ministerio de Educación aumente sus aportes.

El Sr. Presidente Responde que sí.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Plantea un problema de vencimiento de plazos para el sector educación hasta el 4 de septiembre y el Consejo ya no tiene sesión hasta el día 17 del próximo mes. Por tanto, solicita al Sr. Presidente que informe al respecto.

El Sr. Presidente Indica que precisamente por ese problema es que están apurando la negociación.

### 3.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2006.-

El Sr. Presidente Solicita a la Sra. Secretaria Ejecutiva que haga un resumen lo más fiel a lo tratado en comisiones. Señala además, que el criterio con el que se elaboró la Propuesta original implica dos cosas fundamentalmente: la primera es la necesidad de hacer una modificación presupuestaria por un problema de gastos y ese análisis partió con la presentación hecha por el Sr. Luis Henríquez respecto de las dificultades que aún tienen para gastar una parte del Presupuesto 2006 y ha habido básicamente problemas en proyectos aprobados el año pasado. Entonces, esas son las razones que motivaron la modificación del Presupuesto y por tanto, se trata de seleccionar proyectos que generarán gastos para este año. Por el momento, no les interesa hacer la discusión del Presupuesto del año 2007, a pesar de que los Consejeros ya se han informado y saben que cualquier aprobación del año 2006 genera gasto para el año 2007. En segundo lugar, lo que interesa también es orientar la modificación presupuestaria en la parte principal respecto del Plan de Gobierno. Y en tercer lugar, esta modificación se debe entender como complemento del Presupuesto que se apruebe para el año 2007, porque efectivamente tiene efectos presupuestarios respecto del arrastre. Esto es muy importante, porque cualquier consideración que se haga respecto de la distribución territorial que se plantea, no se ajusta a una distribución de equilibrio territorial, pero sí se compensará en la discusión del Presupuesto para el año 2007.

El Consejero Sr. Jorge Contador Dice que respecto a lo señalado por el Sr. Presidente, este es un tema que se ha venido tratando hace mucho tiempo, por ejemplo, en la antigua administración se aprobó una cantidad de proyectos sólo para generar gasto, a lo cual no le encuentra sentido, porque se toma como solución el aprobar proyectos de rápida ejecución que a veces no son de prioridad. Piensa que deben ser eficientes y la mejor manera de serlo, es tener una gran cantidad de proyectos de manera tal que quien esté a cargo de esto, tenga un abanico de posibilidades para elegir bien y no apurar proyectos para generar el gasto.

El Sr. Presidente Señala que espera se genere esa discusión a la luz de Presupuesto 2007, porque ahí se presentarán los proyectos en función de los próximos tres años, pero la cartera que se presentará tiene dos objetivos, uno de ellos, es el Plan de Gobierno y el otro es asegurar el gasto, por lo que esperan en el futuro no tener que hacer este tipo de modificaciones, porque colocarán a disposición una cantidad importante de proyectos.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Pregunta sobre la suerte de aquellos proyectos, de donde provienen los fondos para ejecutar proyectos en forma rápida para generar el gasto.

El Sr. Presidente Dice que esos proyectos en su mayoría han presentado diversos problemas, entre los cuales están los problemas de licitación, asignaciones, y dificultades para obtener la recomendación técnica, por ejemplo San Isidro de Calingasta, debió haber partido hace seis meses atrás y cuando se hizo el presupuesto del año 2006, se pensó que ese proyecto comenzaría mucho antes lo que no fue así, esto significa que generará gasto el próximo año por muchos más meses, lo que se traduce en mayor arrastre.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Entonces, ese proyecto quedaría rezagado o se desecha.

El Sr. Presidente aclara que queda para el Presupuesto 2007 y no se desecha, salvo que se plantee una modificación presupuestaria, porque para desechar un proyecto es necesario ese paso previo.

El Consejero Sr. José Fernández Manifiesta que se debe tener una visión más a largo plazo de la región y fue una de las premisas planteadas y acordadas en el seminario realizado en la Hacienda Juntas. Cree que de lo contrario se seguirán haciendo cosas puntuales sin un norte definido y desde su punto de vista, le hace mucha falta a la región proyectarse.

El Sr. Presidente Aclara que sí tienen una mirada a largo plazo, pero desde el punto de vista presupuestario es un poco distinto a la Estrategia, porque el presupuesto lo que hace es afectar recursos. Pero cuando se presente el Presupuesto 2007 al pleno se hará con una visión de largo plazo evidentemente, porque estas cosas afectan el largo plazo también, pero deben tener una mirada presupuestaria hasta el año 2010.

El Consejero Sr. José Fernández Dice que menciona esto, porque en un viaje a Santiago, se enteró de que ya se tiene pensado la construcción del Puente Fiscal y es una obra que aún no se ha discutido al interior del Consejo ni siquiera el lugar en donde se emplazará o si pasará por la carretera, por ejemplo.

El Sr. Presidente Indica que la carretera seguirá tal cual, porque es una ruta de carácter nacional y la tuición es del Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad y es materia que escapa a la decisión del Gobierno Regional.

El Consejero Sr. Jorge Contador Agrega que no comparte la visión de corto plazo y piensa en que no deben ser mezquinos en la aprobación de proyectos, de lo contrario seguirán con el mismo problema que se presenta ahora y tendrán que nuevamente hacer modificaciones presupuestarias.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Manifiesta que en reuniones de comisiones de trabajo los Consejeros han analizado la Propuesta original de la modificación Presupuestaria enviada por la Serplac y a dichas reuniones asistieron los Sres. Manuel Farías, Luis Henríquez y la Sra. Erika Rojas. Se definieron algunos criterios como el de recoger algunos proyectos que habían caído al 31 de marzo, criterios territoriales, diseños, presupuesto y revisar además toda la cartera 2006 para determinar que otros proyectos pueden ser de interés.

A continuación da lectura a la modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2006	
PROGRAMA ESTRATEGICO	NOMBRE
PROTECCION SOCIAL IGUALDAD DE DERECHOS	ADQUISICION DOS CARROS BOMBA - 3ª Y 7ª CIA. CUERPO BOMBEROS OVALLE
	AMPLIACION TALLER LABORAL PROTEGIDO "UNPADE"
	ELEVANTAMIENTO AMPLIACION MUESTRA CASEN 2006, REG. COQUIMBO
	REPOSICION 2ª COMISARIA DE COQUIMBO
	CONSTRUCCION CENTRO REHABILITACION DE TONGOY (ADISTON)
	DISEÑO PUNITAQUI Y 5º BOMBEROS LA SERENA
VIDA SALUDABLE ATENCION SANITARIA	Y REPOSICION CENTRO SALUD DE MONTE PATRIA
	DIAGNOSTICO RED DE SALUD PRIMARIA REGION DE COQUIMBO
	ADQUISICION CLINICA MOVIL DENTAL PARA RONDA RURAL, LA SERENA
	REPOSICION CONSULTORIO RURAL DE PAIHUANO
	CONSTRUCCION GIMNASIO TECHADO DE PISCO ELQUI
	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO, ESC. JOSE SANTOS OSSA, LA HIGUERA.
	REPOSICION CENTRO SALUD DE RIO HURTADO
	ADQUISICION CONTENEDORES DE URGENCIA RURAL CES PICHASCA, RIO HURTADO
	DIAGNOSTICO ESTADIO LA PORTADA, LA SERENA
ADQUISICION EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUSCULACION Y GIMNASIA ARTISTICA	

	REPOSICION EQUIPAMIENTO CLINICO HOSPITAL DE LA SERENA
	REPOSICION AMBULANCIA HOSPITAL DE SALAMANCA
	REPOSICION EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MATERNIDAD Y GINECOLOGIA HOSPITAL ILLAPEL
	REPOSICION EQUIPOS DENTALES HOSPITAL DE ILLAPEL
	REPOSICION AUTOCLAVE UNIDAD ESTERILIZACION HOSPITAL OVALLE
	REPOSICION ECOTOMOGRAFO DOPPLER SERVICIO OBSTETRICIA Y GINE HOSPITAL LA SERENA
	REPOSICION VEHICULOS RONDAS DEPTO. SALUD , SALAMANCA
	CENTRO DEPORTIVO LOS GRANEROS, PUNITAQUI
HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD	REPOSICION FRONTIS ESCUELA SAN RAFAEL, PAN DE AZUCAR, COQUIMBO INSTALACION AGUA POTAB Y ALCANTAR LABORAT CIENCIAS LICEO SAN JUAN MEJORAMIENTO LABOR DE CIENCIAS Y SALA COMPUTACION LICEO SINDEMPART DIAGNOSTICO PRE-SIMCE ESCUELAS MUNICIPALIZADAS REGION DE COQUIMBO ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA TALLERES LICEO POLITECNICO DE ILLAPEL REPOSICION ESCUELA DE CAIMANES, LOS VILOS REPOSICION ESCUELA SAN LUIS AMIGO Y FERRER- LA CENTINELA- COMBARBALA CONSTRUCCIO y/o HABILITACION DE CUATRO SALAS CUNAS DE OVALLE, CANELA, ILLAPEL y LA SERENA (TRANSFERENCIA PMU)
IDENTIDAD Y CULTURA	EJECUCION DE PROGRAMA DE DIFUSION ARTISTICA REGIONAL ( TRANSFERENCIA 2% FNDR) INSTALACION ILUMINACION DE EDIFICIOS PUBLICOS PATRIMONIALES
DESARROLLO LA MIPYME, EMPRENDIMEINTO INNOVACION TECNOLOGICA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA MODELO DE OVALLE SUPLEMENTO DE FONDOS PARA PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA MICRO EMPRESA, PARA AUMENTAR LA COBERTURA ( TRANSFERENCIA FNDR SERCOTEC) DIFUSION FORTALECIMIENTO PESCA ARTESANAL CHOAPA, LOS VILOS Y CANELA
TURISMO DIVERSIFICADO Y DE EXCELENCIA	PROGRAMA DE DIFUSION TURISTICA DIAGNOSTICO Y PLAN DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE LA HIGUERA
VIVIENDA, BARRIO Y CIUDAD	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES SOCIALES DE LOS BARRIOS CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PORTAL DEL SOL , LA SERENA REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION ESTACION, VICUÑA CONSTRUCCION PAV. CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y SAN MARTIN, VICUÑA CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MULTIUSO POBL. LAUTARO, ILLAPEL CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE CARCAMO, ILLAPEL CONSTRUCCION SEDE APR LA HIGUERA MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS LOS VILOS CONSTRUCCION PASEO PUBLICO PEATONAL BORDE COSTERO COQUIMBO
DESARROLLO RURAL Y GESTION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	AMPLIACION SISTEMA APR., SAMO BAJO, OVALLE AMPLIACION SISTEMA APR., LAGUNILLAS, OVALLE INSTALACION SERVICIO APR, SOL DEL PACIFICO DE OVALLE AMPLIACION SISTEMA APR., NUEVA AURORA, OVALLE CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SECTOR LAS CAÑAS I, ILLAPEL CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR CUZ CUZ, ILLAPEL

	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CUZ CUZ, ILLAPEL DIAGNOSTICO EFECTOS DE LAS DESCARGAS LIQUIDAS EN BAHIA COQUIMBO CONSTRUCCION ELECTRIFICACION PORTEZUELOS BLANCOS ELECTRIFICACIÓN SECTOR CORTADERA DE ANDACOLLO
PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA EDIFICACION PUBLICA REGION DE COQUIMBO

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Hace una aclaración en cuanto a que la idea es aprobar el proyecto de Las Cañas en el programa PIR, por eso es que no corresponde en esa lista, sino que en otro momento. Además, se dijo que el proyecto de Asiento Viejo no va y el proyecto Cuz-Cuz sí.

El Sr. Presidente sugiere que se deje pendiente el comentario hasta el final de la lectura del listado, porque también tiene una duda al respecto.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Continúa con la lectura de la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Presidente Interviene refiriéndose a los proyectos de Sedes Sociales, que es lo que se está aprobando aquí, por lo cual, no tiene ningún problema en que así sea, pero advierte en que se está trabajando en una política de solución para no construir más Sedes Sociales, si no que Centros Comunitarios, con la finalidad de dar una solución más integradora a los barrios. Se están dando finalmente dos señales, por un lado, hacer más eficiente la infraestructura en los barrios y por otra parte, están aprobando construir Sedes Sociales. Entonces deja planteada la inquietud, porque esa es su postura frente al problema y por lo demás ya lo han conversado anteriormente.

El Consejero Sr. Miguel Ángel Rebolledo Indica que son las últimas sedes sociales que se aprobarán del antiguo sistema.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Agrega que esas Sedes Sociales tienen una historia de participación comunitaria.

El Consejero Sr. Miguel Ángel Rebolledo Comparte el diagnóstico, aún cuando reconoce que no es fácil, simplemente rechazan dichos proyectos y por eso entiende la necesidad del programa que se empezará a implementar, pero que no es automático y por eso dice que esta aprobación de Sedes Sociales es parte de un proceso anterior y por tanto se debe dar una clara señal de que serán las últimas aprobaciones de este tipo de proyectos. Por esto, es que propone que como Consejo se tome un acuerdo de no financiar más Sedes Sociales y sólo Centros Comunitarios, de manera tal que los Alcaldes también reciban la señal y no propicien en sus proyectos futuros Sedes Sociales, porque la política será otra. El programa de centros comunitarios se desarrollará tal cual como viene propuesto, en 32 barrios o localidades, que es una parte ínfima de la realidad social de la región, por lo tanto, junto con eso deben acotar la inversión y definir. Esto se puede hacer sin necesidad de que los barrios que están siendo intervenidos, pierden el privilegio de que se les construirá la Sede Social que será el resultado de un trabajo en conexión, pero pueden haber iniciativas del Municipio donde el Consejo fije la política, donde vengan propuestas con aportes de los propios vecinos y mientras más organizaciones comunitarias estén integradas en un proyecto comunitario, mayor facilidad tienen para que el Gobierno Regional les apruebe una obra y si existe aporte municipal, con mayor razón.

Cree que la señal es que esta es la última aprobación con el sistema antiguo y la política de aquí en adelante es la que se propone con los centros comunitarios donde se pretende acercar el Gobierno a las personas.



El Consejero Sr. José Fernández Defiende especialmente el proyecto de La Higuera, porque se trata del APR de todo el pueblo.

El Sr. Presidente Aclara que es sede de APR y aquí se está hablando de Sedes Sociales.

El Consejero Sr. José Fernández Agrega que concuerda con el Consejero Miguel Ángel Rebolledo, en que se debe atender la demanda antigua de Sedes Sociales.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Indica que dentro de las Sedes Sociales a aprobar está la Sede Puerta de Sol y es una comunidad de vecinos que funciona como tal, que han dado muestra a través del tiempo que tienen un sentido de cohesión y de equipo para abordar los problemas de todo el vecindario, cree que es justicia el que se hayan adjudicado el centro comunitario y a la vez, cree que puede ser el piloto de todos los procesos que se basa con la intervención en los barrios.

El Sr. Presidente Aclara que es una Sede Social y no Centro Comunitario al que se está refiriendo, que no es lo mismo.

El Consejero Sr. Francisco Elorza Señala que el tema ha sido trabajado ampliamente y que está naciendo una política nueva que implica un cambio cultural y se está haciendo una modificación Presupuestaria para el año 2006, con la perspectiva de dar paso a esa política que significará actuar integralmente en la acción y desarrollo social comunitario, lo cual le parece absolutamente importante. También se discutió que se está quedando atrás un sector importante, que es el de la tercera edad y se entiende que estos Centros Comunitarios estarán muy vinculados con los sectores más vulnerables de la población. Se suma a los dichos de los Consejeros José Fernández y Miguel Ángel Rebolledo, en el sentido que se debe dar un corte a esto, cerrando el ciclo 2006, que sería el último de financiamiento a Sedes Sociales e impulsar la nueva iniciativa que se implantará en la región.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Manifiesta que en el plan de capital social, algunos proyectos están concebidos como Sedes Sociales y otros como Centros Comunitarios, por lo que piensa se puede asociar un plan piloto para estos últimos para impulsar la nueva política de integración.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Dice que no sabe si se generará un destino distinto para el habitante local si se trata de una Sede Social o Centro Comunitario, porque para él, implica el mismo contenido, pero con distinto envoltorio. Dónde radica la diferencia conceptual de ambas locaciones y por qué se piensa que nunca podría llegar a constituirse una Sede Social en centro comunitario.

El Sr. Presidente Señala que según la experiencia de demandas de distintas locaciones, todas pretenden tener sus sedes, pero sin embargo, existen problemas de financiamiento, terrenos y operación, porque hay muchas sedes que pasan con los servicios cortados, porque no tienen dinero para cancelarlos. Entonces, frente a una gran demanda se pretende dar una respuesta sistemática y ordenada. Las Sedes Sociales están asociadas a una organización y los centros comunitarios están asociada a más de una organización y eso permitiría ordenar la necesidad de infraestructura en los barrios.

El Consejero Sr. Rubén Pino Pregunta si se reglamentará o se dictarán normas respecto del uso de estos centros comunitarios, porque ve con preocupación que la mayoría de esas sedes en los sectores rurales, algunas de ellas se usan exclusivamente para los famosos beneficios que son venta clandestina de alcohol y juego ilegal, que son los factores fundamentales en la descomposición social, de violencia intrafamiliar, ausentismo laboral, escolar, problemas de accidentes, es decir tiene todo tipo de connotaciones. Entonces, el hacer un esfuerzo por construir estas sedes sería necesario buscar la manera de reglamentarlas, porque de todas las fiestas que se realizan en esos

lugares ninguna cuenta con el permiso para vender alcohol, por lo que cree conveniente ampliar los criterios y de alguna manera normar su uso.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Concuerta con lo dicho por el Consejero Rubén Pino. Pregunta si es que se tenía concretamente un problema de asignación de MM\$1.600 y si lo que en definitiva se está asignado son MM\$10.524 o está equivocado.

El Sr. Presidente Responde que son MM\$3.000 y se debe revisar con el Sr. Luis Henríquez para ver cuánto efectivamente se podrá gastar.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Plantea la preocupación de que en la cartera presentada no hay proyectos de Andacollo.

El Sr. Presidente Por su parte, plantea sus serias dudas por el proyecto Centro de Rehabilitación, Adiston de Tongoy, que viene de la administración anterior e implica una gran inversión, además que es muy loable, porque se trata de un centro para la discapacidad, pero cree que no será operativo. Coloca como ejemplo el enorme esfuerzo que hace la Teletón para mantener ese gran proyecto, por lo que construir obras con ese carácter le da mucho temor.

El Consejero Sr. José Montoya Manifiesta con relación al tema, el centro para discapacitados recibe un aporte del municipio y lo que requieren es una infraestructura adecuada. Lamentablemente en Tongoy el índice de personas con discapacidad es bastante alto y mayor que la media de la región, entonces la cantidad de personas que utilizarán ese centro es bastante importante y existe el compromiso del municipio de aportar para su funcionamiento, eso lo da como información de cómo ellos solventan algunos gastos y de hecho la municipalidad les arrienda un inmueble que no cumple con las condiciones para atender a personas discapacitadas.

El Consejero Sr. Norman Araya Manifiesta su preocupación por los dichos del Consejero Rubén Pino respecto de reglamentar el uso de las sedes sociales, porque las actividades que allí se realizan son siempre coordinadas y los permisos los ve la Municipalidad coordinados con Carabineros y existe un horario establecido para realizarlas. No sabe si en algún sector o comuna se dé este tipo de vandalismo, pero todas las actividades tienen un fin social, por lo que defiende la realización de este tipo de manifestaciones en las Sedes Sociales.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Respecto al tema Cultural; informa que si bien el tema se ha conversado con algunos Consejeros, no es de conocimiento público, por lo que puede se genere alguna suerte de diálogo al respecto. Por lo tanto, haciendo un recuento, el 2% de Cultura equivale a M\$496.546; de eso queda un remanente de M\$201.191. En dos sesiones anteriores, el pleno acordó otorgar para el proyecto regional de Cultura un 25%, lo que equivale aproximadamente a M\$125.000. Como acuerdo también del pleno se reservaron M\$60.000 para ir en apoyo de las comunas que no fueron beneficiadas con proyectos de Cultura en el ámbito de municipios en el proceso del concurso y también para actividades culturales de carácter emergente que en primera instancia se había pensado en proyectos de verano, pero por problemas de gasto presupuestario, eso debe estar acotado al mes de diciembre a más tardar.

En resumen, se tienen M\$125.000 para el proyecto regional de Cultura, más los M\$60.000 que queda como reserva para el Consejo en el marco de municipios y de emergentes, se tienen M\$185.000.

Se hablaba inicialmente de M\$201.000, por lo tanto hay M\$16.000 que estarían de reserva; por tanto, propone que esos recursos sean incorporados al fondo del 25% que se había asignado al Fondo Regional de Cultura, lo que equivaldría a M\$141.000 y eso, en términos porcentuales, sería aumentar desde un 25% a un 28%.

Esa es la propuesta, independiente de que la próxima semana en reunión de comisión tomarán conocimiento de la propuesta acabada de Cultura para ir analizando en su mérito los marcos y distintos proyectos específicos en función de los ejes que fueron propuestos inicialmente: patrimonio, identidad, entre otros. Entonces, se habla de la aprobación de un marco, de tal manera de contar con los recursos y no seguir ocupando más tiempo en discusiones.

El otro acuerdo, es que si de ser aprobado el 28% por el Consejo, dejarlo "abierto" y no con una distribución específica para municipios y organizaciones privadas, porque eso podría entorpecer una vez que se conozcan los proyectos en su especificidad. En definitiva, se está solicitando se apruebe el otorgamiento de M\$141.000 al Fondo Regional de Cultura, manteniendo la cantidad de M\$60.000 para cumplir con los compromisos ya contraídos por el Consejo. Y el 28% es transferido en su totalidad, de tal manera que se opere sobre esa cifra sin especificar qué porcentaje es para municipios y qué porcentaje es para las otras organizaciones. Esto más que todo por líneas de trabajo que si acota por municipios o por organizaciones entorpecía mucho el proceso.

El Sr. Presidente Cree que se están estructurando demasiado y sin necesidad.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Indica que es para efecto de pedir las transferencias.

El Sr. Presidente Señala que las transferencias se pueden pedir hasta el 30 de diciembre.

El Sr. Luis Henríquez Agrega que las transferencias se hacen según cuando dicta el Decreto el Ministerio de Hacienda que se demora aproximadamente dos meses.

El Sr. Presidente Dice que se pueden pedir las transferencias sin especificar los proyectos.

El Sr. Luis Henríquez Señala que lo que sí se necesita es tener por lo menos referencialmente los municipios y las organizaciones privadas sin fines de lucro, porque el especificador presupuestario hace las transferencias a cada uno, es decir, transferencia de cultura a municipios y transferencia de cultura a organizaciones privadas.

El Consejero Sr. José Montoya Consulta si era necesaria hacer esa diferencia, porque según sabe se señaló anteriormente que era obligación.

El Sr. Luis Henríquez Aclara que para solicitar las transferencias se debe primero identificar el porcentaje que se destinará a cada institución y puede ser el 100% para municipios o para las organizaciones privadas, pero no puede ser abierto y se debe especificar. Y la elección de los proyectos en forma individual es resorte regional.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Propone un 30% para municipios y el 70% a disposición.

El Consejero Sr. René Olivarez Propone que se debe destinar un 28% para materializar la propuesta que se discutió en algún momento, de lo que se debe definir las áreas temáticas y es la propuesta del Intendente. El resto pasa a libre disposición.

El Sr. Presidente Indica que se puede prestar para confusiones, porque se encuentran trabajando en la propuesta con ambas líneas, municipios y organizaciones privadas.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Hace presente que es necesario tener la propuesta a la vista para determinar el porcentaje para los municipios en función de lo que dé la propuesta y es mejor no decidir ahora.

El Consejero Sr. René Olivarez Entiende que es mejor resolver en el corto plazo para poder garantizar la operatividad del proyecto y cumplir administrativamente.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Indica que el pleno debe pronunciarse respecto de los montos generales, 28% para el Fondo Regional y M\$60.000 por definir las áreas temáticas. Y la mayoría serán transferencias municipales.

El Sr. Presidente Señala que es mejor aprobar sobre montos generales, 30% para municipios y 70% para privados y que estas cifras sirvan como marco, porque el problema es que el Sr. Luis Henríquez debe solicitar la asignación que se demora dos meses.

El Sr. Luis Henríquez Explica que como requiere de un acuerdo como respaldo, propone el siguiente: que el acuerdo inicial sea 50% para cada entidad, para él poder abrir presupuestariamente las transferencias. Luego, cuando llegue la propuesta de los proyectos habría que hacer que calcen los montos y así poder solicitar una última modificación para el ajuste final.

El Sr. Presidente señala que tomando en cuenta la propuesta, pregunta si existe algún otro tema pendiente al pleno.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Indica que es necesario recordar algunas cosas: el tema de la salud secundaria queda pendiente y aparte de la modificación para darle solución separadamente, segundo, respecto de las Sedes Sociales se planteó la reconversión a centros comunitarios como nueva política a futuro y tercero, se dijo que la idea es aprobar el proyecto de Las Cañas en el programa PIR, por eso es que no corresponde en esa lista, que el proyecto de Asiento Viejo no va y el proyecto Cuz-Cuz sí.

El Consejero Sr. Eduardo Alcayaga Consulta sobre el plazo para los proyectos que se encuentran FI pasen a rate RS.

El Sr. Presidente Responde que el plazo es el día 14 de septiembre.

El Consejero Sr. René Olivarez Pregunta si los proyectos que no cumplan con el plazo establecido para obtener su rate RS, existe la posibilidad de que concurren nuevos proyectos.

El Sr. Presidente Responde que no, porque o si no estarían en una discusión eterna de modificación presupuestaria.

El Consejero Sr. Washington Altamirano Propone dejar pendiente el tema de salud que se encuentra en negociaciones con el Ministerio de esa cartera para no dar una señal equivocada.

El Sr. Presidente Responde que sólo quedaría pendiente el tema de los equipamientos hospitalarios. Deja en claro que el criterio es que el Gobierno Regional atiende la red primaria y el Ministerio atiende la red secundaria de salud.

El Consejero José Fernández Acota que sin embargo, debe quedar aprobado el proyecto de Salamanca que es la ambulancia para el Hospital de esa comuna.

El Sr. Presidente Reitera que ahora quedará aprobado todo lo que se refiere a la red primaria que le corresponde al Gobierno Regional y la red secundaria quedará pendiente hasta después de las negociaciones y por lo demás, esto le corresponde al Ministerio de Salud. Este es un tema que se resuelve el día 14 de septiembre.

Llama a votación la Modificación Presupuestaria.

## Acuerdo

Se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2006, que se contiene en documento adjunto, por los montos, observaciones y condiciones que se señalan, que forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo, certificado por la Ministro de Fe. Sujetándose la aprobación a la condición, de que, los proyectos contenidos en la propuesta, que no cuenten con RATE o cuenten con RATE FI, cuenten al 14 de Septiembre del 2006, con recomendación técnica favorable (RS).

Para efectos de dar cumplida la condición, se agregará al presente acuerdo, la certificación extendida por la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, que determine, al 14 de septiembre del 2006, los proyectos de la cartera presentada que se encuentren recomendados técnicamente favorable.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA ESTRATEGICO	CODIGO	NOMBRE	ETAPA	SOLICITADO M\$ 2006	SOLICITADO M\$ 2007	SOLICITADO M\$ 2008	COSTO TOTAL M\$	RATE	RESPONSABLE
PROTECCION SOCIAL E IGUALDAD DE DERECHOS	300454509	ADQUISICION DOS CARROS BOMBA - 3ª Y 7ª CIA. CUERPO BOMBEROS OVALLE	EJECUCION	90.000	0	0	90.000	RS	GORE
	30040237	AMPLIACION TALLER LABORAL PROTEGIDO "UNPADE"	EJECUCION	24.380	0	0	24.380	RS	GORE
	30066082	LEVANTAMIENTO AMPLIACION MUESTRA CASEN 2006, REG. COQUIMBO	EJECUCION	8.090	15.290	0	23.380	RS	SERPLAC- MUNICIPIOS REGION
	30062803	REPOSICION 2ª COMISARIA DE COQUIMBO	DISEÑO	160.000	47.849	0	207.849	RS	CARABINEROS
	30061679	CONSTRUCCION CENTRO REHABILITACION DE TONGOY (ADISTON)	EJECUCION	187.538	0	0	187.538	RS	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
VIDA SALUDABLE Y ATENCION SANITARIA	30004624	REPOSICION CENTRO SALUD DE MONTE PATRIA	EJECUCION	131.569	1.189.700	0	1.321.245	RS	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
	30067428	DIAGNOSTICO RED DE SALUD PRIMARIA REGION DE COQUIMBO	EJECUCION	67.520	0	0	67.520	RS	GORE - SERPLAC - DIRECCION DE ARQUITECTURA
	20159919	ADQUISICION CLINICA MOVIL DENTAL PARA RONDA RURAL, LA SERENA	EJECUCION	39.452	0	0	39.452	RS	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
	20187825	REPOSICION CONSULTORIO RURAL DE PAIHUANO	EJECUCION	76.110	407.830	0	469.531	RS	DIRECCION DE ARQUITECTURA
	20190110	CONSTRUCCION GIMNASIO TECHADO DE PISCO ELQUI	EJECUCION	132.143	131.143	0	263.286	RS	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
	20171261	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO, ESC. JOSE SANTOS OSSA, LA HIGUERA.	EJECUCION	277.090	0	0	277.090	RS	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
	30044384	REPOSICION CENTRO SALUD DE RIO HURTADO	DISEÑO	6.908	15.932	0	21.864	RS	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
	30059882	ADQUISICION CONTENEDORES DE URGENCIA RURAL CES PICHASCA, RIO HURTADO	EJECUCION	17.111	0	0	17.111	RS	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
	30067563	DIAGNOSTICO ESTADIO LA PORTADA, LA SERENA	EJECUCION	25.000	22.800	0	47.800	FI	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
	30066091	ADQUISICION EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUSCULACION Y GIMNASIA ARTISTICA	EJECUCION	53.520	0	0	53.520	RS	CHILE DEPORTES
	30067723	REPOSICION VEHICULOS RONDAS DEPTO. SALUD , SALAMANCA	EJECUCION	72.000	0	0	72.000		MUN. SALAMANCA

	3006065 1	0	CENTRO DEPORTIVO LOS GRANEROS, PUNITAQUI	EJECUCION	63.716	0	0	63.716		MUN. PUNITAQUI
HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD	3005959 7	0	REPOSICION FRONTIS ESCUELA SAN RAFAEL, PAN DE AZUCAR, COQUIMBO	EJECUCION	3.241	0	0	3.241	RS	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
	3005999 9	0	INSTALACION AGUA POTAB Y ALCANTAR LABORAT CIENCIAS LICEO SAN JUAN	EJECUCION	2.796	0	0	2.796	RS	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
	3006038 5	0	MEJORAMIENTO LABOR DE CIENCIAS Y SALA COMPUTACION LICEO SINDEMPART	EJECUCION	3.451	0	0	3.451	RS	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
	3006747 0	0	DIAGNOSTICO PRE-SIMCE ESCUELAS MUNICIPALIZADAS REGION DE COQUIMBO	EJECUCION	20.000	0	0	20.000	RS	SECREDOC
	3006329 9	0	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA TALLERES LICEO POLITECNICO DE ILLAPEL	EJECUCION	158.330	0	0	158.330	RS	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
	2015838 8	0	REPOSICION ESCUELA DE CAIMANES, LOS VILOS	EJECUCION	120.000	388.505	0	508.505	RS	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
	2018607 0	0	REPOSICION ESCUELA SAN LUIS AMIGO Y FERRER- LA CENTINELA- COMBARBALA	EJECUCION	86.520	0	0	86.520	RS	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
			CONSTRUCCIO y/o HABILITACION DE CUATRO SALAS CUNAS DE OVALLE, CANELA, ILLAPEL y LA SERENA (TRANSFERENCIA PMU)	EJECUCION	120.000	0	0	120.000		JUNJI - GOR
IDENTIDAD Y CULTURA			EJECUCION DE PROGRAMA DE DIFUSION ARTISTICA REGIONAL ( TRANSFERENCIA 2% FNDR)	EJECUCION	185.000	0	0	185.000		GORE - CONSEJO DE LA CULTURA (50% MUNICIPIOS 50% PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO)
	3006121 7	0	INSTALACION ILUMINACION DE EDIFICIOS PUBLICOS PATRIMONIALES	EJECUCION	10.000	16.000	0	26.000	RS	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DESARROLLO LA MIPYME, EMPRENDIMEINT O E INNOVACION TECNOLOGICA	3000698 6	0	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA MODELO DE OVALLE	EJECUCION	45.879	1.000.000	807.000	1.852.879	FI	MUNICIPALIDAD DE OVALLE
			SUPLEMENTO DE FONDOS PARA PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA MICRO EMPRESA, PARA AUMENTAR LA COBERTURA ( TRANSFERENCIA FNDR SERCOTEC)	EJECUCION	18.000	0	0	18.000		SERCOTEC -GORE
	3006707 4	0	DIFUSION FORTALECIMIENTO PESCA ARTESANAL CHOAPA, LOS VILOS Y CANELA	EJECUCION	13.793	4.533	0	18.326	FI	GOBERNACION DE CHOAPA



TURISMO DIVERSIFICADO Y DE EXCELENCIA	3006744 2	0	PROGRAMA DE DIFUSION TURISTICA	EJECUCION	250.000	125.000	125.000	500.000	FI	SERNATUR
	3004602 7	0	DIAGNOSTICO Y PLAN DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE LA HIGUERA	EJECUCION	36.765	0	0	36.765	RS	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
VIVIENDA, BARRIO Y CIUDAD	3006751 4	0	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES SOCIALES DE LOS BARRIOS	EJECUCION	25.645	134.600	134.600	294.845	FI	SERPLAC - MAS REGION
	3005050 1	0	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PORTAL DEL SOL , LA SERENA	EJECUCION	44.855	0	0	44.855	RS	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA (*)
	3004370 9	0	REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION ESTACION, VICUÑA	EJECUCION	37.306	0	0	37.306	RS	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA(*)
	3000519 1	0	CONSTRUCCION PAV. CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y SAN MARTIN, VICUÑA	EJECUCION	39.127	0	0	39.127	RS	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
	3003588 0	0	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MULTIUSO POBL. LAUTARO, ILLAPEL	EJECUCION	3.200	16.405	0	19.605	RS	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL(*)
			CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE CARCAMO, ILLAPEL	EJECUCION	20.000	0	0	200.000		TRANSFERENCIA PMU(*)
			CONSTRUCCION SEDE APR LA HIGUERA	EJECUCION	20.000	0	0	20.000		TRANSFERENCIA PMU(*)
			MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS LOS VILOS	EJECUCION	37.000	0	0	37.000		TRANSFERENCIA PMU
	3006768 8	0	CONSTRUCCION PASEO PUBLICO PEATONAL BORDE COSTERO COQUIMBO	EJECUCION	100.000	0	0	100.000		ESTA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 300000, CONSIDERA UN APOORTE DE M\$ 100.000 DEL MUNICIPIO Y M\$ 100.000 DE LOS PRIVADOS
DESARROLLO RURAL Y GESTION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	3003580 9	0	AMPLIACION SISTEMA APR., SAMO BAJO, OVALLE	DISENO	1.100	10.166	0	11.266	RS	GORE – DOH
	3003574 3	0	AMPLIACION SISTEMA APR., LAGUNILLAS, OVALLE	DISEÑO	1.100	9.900		11.000	RS	GORE – DOH
	2018824 9	0	INSTALACION SERVICIO APR, SOL DEL PACIFICO DE OVALLE	EJECUCION	54.000	202.324	0	256.324	RS	GORE – DOH
	3004570 2	0	AMPLIACION SISTEMA APR., NUEVA AURORA, OVALLE	EJECUCION	36.233	100.000	0	136.233	RS	GORE – DOH
	3006078 1	0	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SECTOR LAS CAÑAS I, ILLAPEL	EJECUCION	83.757	389.023	0	472.780	RS	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL –PIRDT(**)

	3003905 0	0	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR CUZ CUZ, ILLAPEL	EJECUCION	80.150	694.458	0	774.608	FI	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
	3006761 1	0	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CUZ CUZ, ILLAPEL	EJECUCION	54.500	464.502	0	519.002	FI	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
	3006129 6	0	DIAGNOSTICO EFECTOS DE LAS DESCARGAS LIQUIDAS EN BAHIA COQUIMBO	EJECUCION	25.000	25.000	0	50.000	RS	CONAMA REGION COQUIMBO
	3000898 7	0	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION PORTEZUELOS BLANCOS	EJECUCION	156.500	0	0	156.500	OT	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
	3000647 66	0	ELECTRIFICACIÓN SECTOR CORTADERA DE ANDACOLLO	EJECUCION		53.233		53.233	FI	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO	3006743 0	0	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA EDIFICACION PUBLICA REGION DE COQUIMBO	EJECUCION	60.251	0	0	60.251	RS	GORE - SERPLAC- DIRECCION DE ARQUITECTURA
			<b>TOTAL</b>		<b>3.385.646</b>	<b>5.464.193</b>	<b>1.066.600</b>	<b>10.081.030</b>		

\* Se solicita a los titulares de los Proyectos la reformulación de los proyectos en cuanto a generar Centro Comunitarios conforme la Política Regional de Fortalecimiento de las Unidades Sociales de los Barrios.

\*\* Este proyecto se ejecutará con cargo a la provisión PIRDT.

- Las iniciativas de inversión contenidas en esta cartera y que cuenten con RATE FI, o no tengan RATE, mantendrán su priorización en la medida que alcancen la RATE RS al 14 de septiembre del año 2006. De no alcanzarlo a dicha fecha, perderán automáticamente su priorización por parte del Consejo Regional de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por unanimidad, 16 votos de un total de 16 de Consejeros asistentes a la Sesión.

El Consejero Sr. Gary Valenzuela Menciona que como ha habido una modificación presupuestaria e indudablemente siempre estuvo presente el proyecto de UNPADE, que ahora ratificado con la aprobación por el pleno. En esta sesión se encuentran presentes representantes de dicha organización que desean expresar su agradecimiento.

La Sra. Xenovia Anais de UNPADE Expresa su agradecimiento por la aprobación del proyecto para su organización que la fundó hace 22 años en La Serena y después de dos años que se organizó a nivel nacional. UNPADE La Serena ha funcionado como institución y no es una escuela que reciba algún tipo de subvención, sólo la colaboración de los padres y amigos para poder solventar los gastos que significan mantener a 29 jóvenes adultos discapacitados mentales, quienes no tienen ningún espacio en la sociedad. Cree que el Consejo Regional no alcanza a dimensionar el aporte que hacen a la organización aprobando este proyecto. Asimismo, invita al pleno a conocer la labor de UNPADE y su realidad, porque piensa que así aprobarán otros proyectos en el futuro, puesto que nadie se ocupa de los adultos en forma gratuita. Con esta labor están apoyando al Gobierno y sin recursos, porque esto es un beneficio para la sociedad. Agradece especialmente a los Consejeros Gary Valenzuela, René Olivarez y Pablo Muñoz. También hace extensiva su gratitud al Sr. Gobernador de Elqui quien fue la primera persona que estuvo con ellos y visitó la institución.

#### 4.- PROYECTOS ANALIZADOS POR LA COMISION ADMINISTRATIVA.-

4.1.- Proyecto "Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno Fiscal en la comuna de La Serena, Club de Ancianos San Francisco de Asís".-

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán hace presente que todas las concesiones de muebles e inmuebles fiscales las analiza la Comisión Administrativa. Agrega que en términos generales el Consejo tiene una opinión que no es vinculante y que sólo es una mera opinión la que se emite. Ambas solicitudes fueron analizadas por la comisión y aprobadas.

La primera solicitud se refiere a la concesión de los Terrenos del Club de Tenis, en la cual se está solicitando la continuidad de la concesión.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Pregunta cuánto tiempo es la prórroga de la concesión en el caso del Club de Tenis de La Serena.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Responde que es por cinco años, siendo el plazo máximo.

El Sr. Presidente Llama votación la iniciativa.

#### Acuerdo

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable al otorgamiento de la siguiente concesión de inmueble fiscal: Exp: N° 00000138, solicitud de Concesión de Uso Gratuito, por cinco años renovable, de Club de Ancianos San Francisco de Asis de La Serena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión.

4.2.- Proyecto "Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno Fiscal en la Comuna de La Serena, Club de Tenis de La Serena".-

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán explica que la segunda solicitud se refiere al Club de Ancianos San Francisco de Asís. Se recomienda favorablemente al pleno.

El Sr. Presidente Llama a votación la iniciativa.

Acuerdo

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable al otorgamiento de la siguiente concesión de inmueble fiscal: Exp: N° 041ARAA000002, solicitud de Concesión de Uso Gratuito, por cinco años renovable, de Club de Tenis de La Serena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión.

5.- PROYECTOS ANALIZADOS POR LA COMISION EDUCACION Y SALUD.-

5.1.- Proyecto "Construcción Liceo Polivalente, Paihuano"

La Consejera Sra. Gladys Barraza Informa que en la mañana la Comisión no tuvo tiempo de sesionar, pero hubo un preacuerdo al final de las 14:00 horas, antes de que pasara directo al pleno la propuesta. Explica que este proyecto está solicitando un suplemento de fondos por \$111.706.603 para su adjudicación a la empresa PIO V Limitada cuya oferta asciende a \$9.777.935.603 y lo disponible inicialmente estaba priorizado por \$866.229.000. Se propone a votación del pleno.

El Sr. Presidente Llama a votación el proyecto.

Acuerdo

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 111.706.603.- (moneda diciembre de 2005) para la adjudicación del proyecto "Construcción Liceo Polivalente de Paihuano". Código BIP 20189071-0, con cargo al FNDR 2006.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.

5.2.- Proyecto "Construcción Casa de la Cultura Comunal, Illapel".-

La Consejera Sra. Gladys Barraza Informa que se está solicitando un suplemento de fondos por \$10.605.236 por parte del municipio y que consiste en equipamiento de libros, televisores, entre otros, para la Casa de la Cultura. La comisión lo recomienda favorablemente.

El Sr. Presidente Llama votación el proyecto.

## Acuerdo

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 10.605.236.- (moneda diciembre de 2005) para la adjudicación del ítem Equipos del proyecto "Construcción Casa de la Cultura Comunal de Illapel". Código BIP 20139702-0, con cargo al FNDR 2006.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Regional Sr. Alfredo Villagrán T. se abstiene de votar.

### 5.3.- Proyecto "Reposición Jardín Infantil Sol Naciente, La Serena".-

La Consejera Sra. Gladys Barraza Informa que este proyecto ha sido licitado en dos oportunidades, en donde hubo un primer contrato adjudicado a la empresa Tres Robles, el cual fue reciliado y durante el segundo proceso de licitación fue necesario presentar un aumento de presupuesto para adjudicar la obra a la empresa actual. Para lo anterior, se requiere un suplemento de fondos para financiar obras tales como muro de contención perimetral, rampa de acceso posterior al módulo II con baranda de protección y modificar el diseño de puertas de la sala de mudas. El proyecto tiene un valor total de M\$162.925 y se está solicitando un suplemento por \$12.644.310. La comisión lo recomienda favorablemente.

El Sr. Presidente Llama votación el proyecto.

## Acuerdo

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 12.644.310.- (moneda diciembre de 2005) para la ejecución del proyecto "Reposición Jardín Infantil Sol Naciente". Código BIP 20192457-0, con cargo al FNDR 2006.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.

## 6.- PUNTOS VARIOS.-

6.1.- Carta del sector Villa Luán de Guanaqueros sobre el Plan Regulador de Coquimbo.

El Sr. Presidente Indica que el tema está dentro de lo que es la modificación al Plan Regulador de Coquimbo, por lo que será largamente discutido en su oportunidad.

6.2.- Tema "Consejo Monumentos Nacionales".-

El Consejero Sr. Gary Valenzuela Señala que se refiere al documento que leyó la Sra. Secretaria Ejecutiva, a cerca del titular que trabajaría en la Comisión Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, cargo al cual está renunciando por razones laborales y propone al pleno que tome su lugar el Consejero René Olivarez.

El Sr. Presidente Llama votación la propuesta.

## Acuerdo

Se acuerda designar, a contar de esta fecha, al Consejero Sr. René Olivarez Cortés como representante del Consejo Regional ante el Consejo Regional de Monumentos Nacionales – IV Región de Coquimbo en reemplazo del Consejero Sr. Jaime Gary Valenzuela Rojas, quien por razones de fuerza mayor, cesa en la representación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.

### 6.3.- Tema “Cerrillos de Tamaya”.-

El Consejero Sr. José Fernández Señala que le preocupa el tema, por cuanto la DOH no ha contestado el oficio que habría mandado el Consejo anteriormente. A continuación, lee un documento que señala que se le habría dicho que el Consejero José Fernández estaría al tanto de las dos alternativas y él interpela que nadie le ha dicho nada, ni siquiera de oídas, tanto así que aún guarda el plano de cuando fueron a terreno para ver todos los sitios disponibles. Agrega que le molesta que se diga que él está al tanto cuando realmente no es así, incluso se envió otro oficio para que se informe nuevamente el estado del proyecto. Indica que le gustaría que la DOH haga una presentación exponiendo las dos soluciones para que todos queden informados ya que hay Consejeros que dicen estarlo y no lo están.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Manifiesta sobre el mismo tema, que él lo ve en términos más globales, ya que cree que este es un caso patético y puntual el cual señala el Consejero José Fernández. Cree que si se es más detallista se encontrarán con una serie de irregularidades en el tema de los APR. Señala que hace más de siete meses atrás, pidió que se le enviara una copia de todos los contratos que ha realizado la DOH con los contratistas respecto de los proyectos de APR y que hasta esta fecha nadie le ha informado nada.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos hace presente que la solicitud es a propósito del actuar del contratista Sr. Madariaga.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Señala que el Consejo debe tomar una actitud más enérgica en ese sentido y por otro lado sugiere, y que ya se hizo en una oportunidad, que se fiscalice, a través de una comisión, encomendando a Consejeros para que revisen todo el tema del APR, y asegura que en más de alguno de esos proyectos se encontrarán con más de una sorpresa. Indica que el proyecto de Tamaya dio la voz de alarma, pero lamentablemente no es una situación aislada, por lo tanto, reitera la solicitud de que se le haga entrega de todos los contratos que han sido celebrados a lo menos desde el año 2004 a la fecha, porque quiere revisarlos uno a uno y ver cuáles han sido realmente las condiciones en que se han celebrado estos contratos, ya que hay bastantes irregularidades que las hará presente una vez que las tenga constatadas y contrastadas con la documentación.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Indica que en la sesión pasada la Consejera Rosa Peñailillo hizo un recordatorio de la petición de esa documentación, y quiere saber la pertinencia de esa solicitud, porque como Consejo tienen una forma de fiscalizar y es la conformación de una Comisión Ad-Hoc y quisiera darle una vuelta a eso.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Pregunta qué es lo que le incomoda de la petición.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Responde que le gustaría saber para qué lo solicita, cuál es el motivo o si es para las funciones de Consejero o para su partido y él tendrá que explicitarlo para qué lo

quiere, si es materia de fiscalización o materia de interés personal. Agrega que le gustaría revisar la pertinencia de la materia.

El Consejero Sr. Miguel Ángel Rebolledo Opina que hay normas que los rigen y entiende que todos los actos de celebración pública son públicos y cualquier ciudadano tiene derecho a pedir la información y a que se le proporcione. Indica que es un Consejero quien la está pidiendo en el ejercicio de su función como tal, porque efectivamente hay una situación poco clara y evidentemente puede generar sospechas sobre la forma en las cuales se está trabajando, entonces ese es el mérito que tiene al solicitar los documentos. Manifiesta que para mantener la mayor transparencia se le debiese entregar.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Pregunta quién debiera entregarlos.

El Consejero Sr. Miguel Ángel Rebolledo Responde que la DOH, es quien los hace.

El Sr. Luis Henríquez Indica que el Gobierno Regional tiene copia de todos los contratos excepto aquellos que no se hacen con el Gobierno Regional. Agrega que la primera solicitud que realizó el Consejo lo hizo directamente a la DOH y no al servicio administrativo.

El Sr. Presidente Expresa que los contratos que están en obras por el Gobierno Regional se pueden entregar con facilidad.

El Consejero Sr. José Fernández Señala que se ha encontrado en algunas oportunidades pidiendo información como Consejero o Presidente de Comisión, resultando ser más difícil así que como un simple ciudadano y debiera ser al contrario, porque además de ciudadano ellos son Consejeros Regionales y le preocupa. Agrega que sería odioso el tener que solicitarle a un Diputado que lo solicite a través de la Cámara o a un Ministro, haciendo la vuelta más larga. Piensa que la información deben tenerla y debe estar disponible sin tener que dar tanta explicación de para qué es.

El Consejero Sr. José Montoya Señala con respecto de la solicitud del Consejero Alfredo Villagrán que entendiendo que son un organismo con facultades de fiscalización, está de acuerdo que si se requiere para esa información, que se forme una comisión para que investigue con seriedad el tema y luego informe al Consejo, ya que se trata de recursos del Gobierno los que se han invertido.

El Consejero Sr. Gary Valenzuela Indica sobre la solicitud del Consejero Alfredo Villagrán que en su calidad de Consejeros, él junto al Consejero José Fernández, fueron comisionados para inspeccionar el Comité de Agua Potable de Hurtado, Serón y Chañar, en los cuales fue detectado un sinnúmero de errores, los cuales se dieron a conocer, trayéndose fotografías y muestra del material que se colocaron a los estanques. Y dentro de lo anterior también se le pidió información a la DOH, pero no hubo respuesta a la solicitud hasta el día de hoy.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Indica que es pertinente recordar que el Consejo funciona como cuerpo colegiado y que en la Ley Orgánica de Gobierno Regional y en reglamento interno, cuando se refiere a la petición de informe, se refiere a que el Consejo lo requiere, no habla de Consejero en forma individual, sino a través del órgano colegiado, lo que no obsta a que una persona natural pueda requerir información a un ente público. Esta es una materia que también debe perfeccionarse en la confección del nuevo reglamento interno.

Consejero Sr. Pablo Muñoz Agrega que se han dicho dos cosas: primero que para fiscalizar se forma una comisión fiscalizadora y eso es materia de un acuerdo que tiene un propósito y el Intendente tiene un tiempo para responder. Indica que a quién el Consejo fiscaliza es al Intendente y ese es el proceso.

El Sr. Presidente Señala que entiende que un Consejero Regional está requiriendo información respecto de los contratos firmados por el Gobierno Regional en el tema de los APR y eso lo puede solicitar a título de ciudadano o como Consejero Regional durante el periodo 2004 en adelante.

El Consejero Sr. Reinaldo Villalobos Manifiesta que quiere aclarar el asunto con la afirmación contraria, suponiendo la siguiente situación, que está vedado a un Consejero Regional solicitar información que conste en documentos públicos. Y eso es lo que propone el Consejero Pablo Muñoz que pudiese dar esa situación.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Indica que le está quedando claro que ésta es la instancia para pedir esa información, segundo, que si era materia de una fiscalización hay un mecanismo disponible para eso. Dice que si va a solicitarle algo al Consejo debe existir alguna razón para hacerlo.

El Consejero Sr. Alfredo Villagrán Señala que el planteamiento que hizo fue bastante claro y entrar a decir que no hay motivo para solicitar una información es absurdo. Indica que dijo muy claramente, por qué razones está pidiendo la información, básicamente por la seguidilla de irregularidades que ha habido en el tema del APR y que son de público conocimiento del Consejo, por lo tanto no ve cuál es el inconveniente.

El Sr. Presidente Pregunta al Sr. Luis Henríquez si está clara la petición.

El Sr. Luis Henríquez Responde que sí.

#### 6.4.- Tema "Rampa para Discapacitados en mal estado".-

El Consejero Sr. José Fernández Comenta que habló con el Sr. Luis Henríquez y que se solicitó a la Municipalidad de Los Vilos, a lo cual no hubo respuesta, del por qué la rampa para discapacitados se vino abajo, obra que el Consejo financió. Entonces por intermedio del Presidente desearía reiterar la solicitud de información.

#### 6.5.- Tema "Construcción Pérgola y Comedor para la Teletón".-

La Consejera Sra. Gladys Barraza Indica que hace más de un año estuvieron de visita en el Instituto Teletón Coquimbo, y ahí quedó claro que había un compromiso de parte del Consejo Regional de apoyar la construcción de una pérgola y un comedor, considerando que los niños y niñas deben permanecer tiempo completo en rehabilitación. Por tanto, solicita saber en qué estado están esos proyectos, de tal manera de que según su condición el poder agilizarlos, más aún que se está a menos de un mes de la realización de la Teletón y sería bueno tener como Consejo una respuesta oportuna a ese requerimiento.

El Sr. Luis Henríquez Señala que en la penúltima sesión del anterior Consejo Regional, en sus últimas priorizaciones, priorizaron dos proyectos que eran una pérgola y algo más para complementar la inversión en el edificio de la Teletón. Sin embargo, eso quedó condicionado, al igual que un conjunto de proyectos a la obtención de la recomendación en un plazo determinado, plazo que no se cumplió, dando paso a la pérdida de la priorización y esa es la situación de esos proyectos.

El Consejero Sr. José Fernández Agrega que preguntó en la Municipalidad de Coquimbo y solicitó que el arquitecto viera, se le mandó un oficio con el Sr. Luis Rojas en ese tiempo y luego ellos solicitaron un croquis y planos más detallados, razón por la cual el proyecto no se ha terminado.



## 6.6.- Tema "Creación Secretaría Ejecutiva para Integración".-

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Informa que en el mes de octubre se celebrará una reunión del Comité de Integración y en esta oportunidad corresponde realizarla en la Región, ya que año por medio es aquí y año por medio en Argentina. Recuerda que desde el año pasado existe un acuerdo de conformar una Secretaría Ejecutiva para la Integración, lo cual fue presentado en el II Foro del Corredor de Agua Negra que se hizo a fines del año pasado aquí, y fue refrendado por la Subdere.

Indica que en esta materia el Consejo está inactivo y quiere solicitar una presentación al respecto, ya sea a la Comisión Internacional o al Consejo, para efectos retomar una materia que fue importante para el Consejo y en la cual están fuera de circulación. Agrega que como Consejo se solicitó en el último Comité de Frontera, ser incorporados como Consejo Regional a los distintos comités que operan en esa instancia y ese es un trámite que se hizo ante el Ministerio del Interior y la Cancillería, y son parte integrante como lo es la Cámara de Diputados de San Juan. Entonces solicita al Presidente y al Consejo tomar medidas en esa materia, en la cual están en inactividad.

El Sr. Presidente Indica que se hará un informe y se pondrá en tabla para la próxima sesión.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz Agrega que la última actividad como Consejero de la Comisión en esta materia fue una visita protocolar que se realizó con el Presidente del Consejo y un par de Seremis a San Juan. En esa oportunidad, entre otras cosas, se reafirmó un compromiso de un grupo de Ministros que se reunieron con sus pares de Argentina, de licitar el estudio de factibilidad del túnel antes del 31 de julio, cosa que no ha sido así. Entonces, de la misma manera pedirle al Presidente que se haga parte del requerimiento y que también fuera suyo en el acta que se firmó en Argentina con los equivalentes de San Juan. En definitiva, lo que propone, es que se no se baje la guardia del tema, ya que tienen algunos compromisos y declaraciones de su interés.

El Sr. Presidente Informa que están en conversaciones con Vialidad sobre cómo adelantar la apertura del camino, que es una de las cosas que se había conversado. En segundo lugar, se firmó ya el convenio con Vialidad, en estos momentos está en la Contraloría y saliendo de allí, se licitará inmediatamente el estudio y además se invitó al Gobernador Gioja para que los acompañe en la celebración de las Fiestas Patrias los días 18 y 19 de septiembre, y ha confirmado su presencia, para lo cual se les informará oportunamente.

Por otra parte, desea informar, en primer lugar, que el día lunes a las 12:30 horas se entregarán los camiones aljibes a los Municipios, así que los Consejeros que quieran participar esta actividad se realizará el día lunes a la 12:30 horas en el frontis del edificio de la Intendencia, para lo cual están cordialmente invitados y especialmente porque es un proyecto aprobado por el Consejo Regional. Además, habrá una gira a la Provincia de Choapa con diversas reuniones los día jueves y viernes de la próxima semana, a lo cual, le gustaría que los Consejeros que tengan disponibilidad de tiempo lo acompañen, y el Sr. Luis Henríquez les enviará mañana el programa. Agrega que probablemente la Presidenta de la República asista a la inauguración del Wi Fi de la comuna de Salamanca el día 8 de septiembre y se está gestionando que se inaugure la Casa de la Cultura de Illapel, para lo cual se está a la espera de la respuesta de la presidencia.

Por último, señala que hay una solicitud que no alcanzó a traer, pero se trata de una propuesta de Pavimentación Participativa, para que el Consejo Regional haga una distribución porcentual de los recursos. Indica que le llegó hoy día, pero que encontró algunas diferencias que quiere modificar, pero tienen un problema de tiempo, ya que debe estar aprobada en Santiago antes del 29 de septiembre y pensó que tenían dos sesiones y sólo tendrán una. Entonces una alternativa es que les haga llegar a la comisión la propuesta y que la pudiesen tratar en la comisión del día 7 de septiembre, ya que la puede hacer llegar el viernes.

La Sra. Secretaria Ejecutiva informa que el día 31 de agosto a las 10:00 horas, la Comisión Territorial e Infraestructura se reunirá con vialidad para analizar los proyectos de Los Vilos y también aquellos proyectos menores, a raíz de la bajada del proyectos Cerro Blanco Los Maquis.

La Consejera Sra. Gladys Barraza Indica que la Comisión de Educación y Salud también sesionará el día 31 de agosto, para ver el tema de Cultura a las 11:00 horas.

El Consejero Sr. Pablo Muñoz sugiere que se podría reunir la Comisión Social ese mismo día para ver los Pavimentos Participativos.

La Sra. Secretaria Ejecutiva Agrega que el día 7 de septiembre habrá una reunión con el Director de la CONAMA y tal vez se podría cambiar para el día 31 dentro del marco de esta retroalimentación o en su defecto se dejaría para el día 7 con quienes quieran asistir. Por último, propone que se vuelva al acuerdo que se había tomado anteriormente, sobre que las sesiones se realicen los segundos y cuartos jueves de cada mes, de manera que el día 14 de septiembre sería la sesión ordinaria en donde una actividad lúdica en adhesión a las Fiestas Patrias se debería llevar a cabo.

El Consejero Sr. Jorge Contador Señala que invita a una celebración de las Fiestas Patrias a todo el Consejo el día 14 de septiembre en su casa.

Se levanta la sesión a las 18:12 horas.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR INTENDENTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA EJECUTAR EN FORMA INMEDIATA TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DE ESTA ACTA.

*VALERIA CERDA DUHALDE*  
*Secretaria Ejecutiva*  
*Ministro de Fe*

VCD/LRA.